

Campeonatos de España Universitarios 2017



Resolución de 14 de julio de 2017, de la Comisión Técnica de los Campeonatos de España Universitarios (CEU) por la que se eleva a definitiva el resultado de la valoración de las solicitudes de subvención de los precios públicos que los estudiantes abonaron para su participación en los Campeonatos de España Universitarios de 2017, publicada mediante Resolución de esta Comisión con fecha 5 de julio de 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 20 de febrero de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza por la que se establecen los requisitos y las condiciones para la participación de los estudiantes en los Campeonatos de España Universitarios 2017, así como las subvenciones y reconocimientos académicos por la efectiva participación en los mismos, teniendo en cuenta la resolución de 5 de julio de 2017 de esta Comisión y revisadas las alegaciones presentadas, en plazo y forma, por los interesados, esta Comisión Técnica **ha resuelto:**

Primero.- Elevar a definitivas las cantidades con las que se podrán subvencionar a los estudiantes que han representado a la Universidad de Zaragoza en los Campeonatos de España Universitarios 2017:

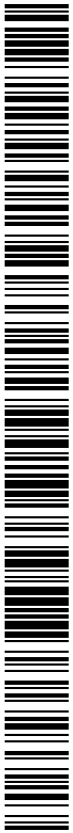
<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Deporte</i>	<i>Subvención</i>
Camarón Mallén	Javier Mariano	Atletismo
Val Lisa	Carolina	Kárate
		100 €
		100 €

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es], que servirá de notificación a los interesados.

Ante las resoluciones que pueda dictar la Comisión Deportiva de los CEU sobre estas materias, los interesados podrán interponer recursos según lo establecido en los artículos 7.6 y 8.3 de la Resolución de 20 de febrero de 2017 del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen los requisitos y las condiciones para la participación de los estudiantes en los Campeonatos de España Universitarios 2017.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015. El Presidente de la Comisión Técnica, Alberto Sánchez Biec.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1ef0cfe8987db0284b91efa7b24c808d>



Universidad
Zaragoza



CSV: 1ef0cfe8987db0284b91efa7b24c808d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SÁNCHEZ BIEC	Presidente de la Comisión Técnica de los CEU 2017.	14/07/2017 09:02	